

MENDOZA, 12 AGO 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 23081/19 caratulada: "PARISI PONCE, Marianela s/ Solicitud acreditación 60 horas de materia "Concepción y Fabricación Asistida por computadora" - Carreras de Diseño."

CONSIDERANDO:

Que la alumna PARISI PONCE curso y aprobó la asignatura mencionada en VISTO, en la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios.

Los informes de la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna Marianela PARISI PONCE (Registro N° 24.428) la asignatura "Concepción y Fabricación Asistida por Computadora", con una carga horaria de SESENTA (60) horas, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo/Electivo de la carrera de Diseño Industrial, Plan de Estudios aprobado por Ord. Nº 4/06-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN № 535

PG

LIC MARIANA SANTOS

DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ACULTAD DE ARTES Y DISERO

F. A.

Prof. Esp. Mariela Beatriz Jelia Comburd SECRETARIA ACA EMICA Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO HOT. ARTURD EQUARGO TASCHIRE

FAC. DE ARTES Y DISERO - UNCUYO